

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOTTAGO S.A., CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2020. -----

En Guayaquil, a los 4 días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 14H00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdenor, Edificio Empresarial, piso 1, oficina 102, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BOTTAGO S.A.** de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. -----

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: -----

1. El señor **JULIO OSWALDO CUEVA AGUILAR**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una con derecho a igual número de votos. -----

2. El señor **RICHARD VICENTE VALLE VELASTEGUI**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una con derecho a igual número de votos. -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital Pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. -----

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: -----

UNO. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. -----

DOS. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019; y, -----

TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019. -----

Preside la sesión el señor Richard Valle Velastegui, en calidad de Presidente de la Junta, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto en el orden del día, que es, **Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2019.**

El Presidente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía. -----

El Presidente procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por el Gerente General de la compañía balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.** -----

El Presidente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Presidente, se somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año 2019, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019. -----

La presidencia dispone se pase a considerar el tercer y último punto del orden del día, que es, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.** Al efecto, toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que durante el ejercicio económico de 2019 se generó utilidad para la compañía, luego de lo cual, la junta por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE:** Retener las utilidades respectivas hasta evaluar su uso en una próxima acta de Junta. -----

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe del Comisario; Informe del Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Presidente de la Junta, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 15:10. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



RICHARD VICENTE VALLE VELASTEGUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y GERENTE DE
LA COMPAÑIA